

LEANPLAY *DIGITAL*

CONVOCATORIA
DE MASISA LAB
PARA NEGOCIOS
DIGITALES

BASES CONVOCATORIA PROGRAMA DE INNOVACIÓN ABIERTA
DE MASISA **LEANPLAY DIGITAL**



Telefonica

**OPEN
FUTURE**

BASES CONVOCATORIA PROGRAMA DE INNOVACIÓN ABIERTA DE MASISA LEANPLAY DIGITAL

1. Presentación
2. Objetivos
3. Calendario
4. Quiénes pueden postular
5. Cómo postular
6. Requisitos postulación
7. Criterios de selección
8. Causales de eliminación o descalificación
9. Obligaciones de los participantes
10. Obligaciones de la organización
11. Aceptación de las Bases
12. Exposición del proyecto y confidencialidad
13. Contacto

1. PRESENTACIÓN

a. Las bases de la convocatoria Leanplay Digital deberán ser leídas antes de postular.

b. El hecho de postular implica que todos los integrantes del equipo conocen y aceptan las bases.

c. Las fechas expuestas corresponden a la planificación de la convocatoria, por lo que la organización se reserva el derecho de modificarlas en caso de ser necesario, informando oportunamente a todos los participantes.

d. ¿Qué es Leanplay Digital? Es la iniciativa de la incubadora de innovación de Masisa en conjunto con Telefónica Open Future_ que busca atraer startups digitales de toda Latinoamérica con potencial para revolucionar la industria del diseño, arquitectura y construcción. Los proyectos seleccionados al final del proceso pasarán a formar parte de MASISA Lab, donde podrán acceder a financiamiento, capacitación, redes de contacto y un lugar de trabajo para escalar sus negocios en Latinoamérica.

e. ¿Qué es MASISA Lab? MASISA Lab es el laboratorio de innovación de Masisa –la empresa multinacional líder en la fabricación y comercialización de tableros para uso interior- donde se incuban proyectos ligados a la industria latinoamericana del diseño, la arquitectura y la construcción. Mediante un espacio físico y el mentoring de un equipo de expertos, ofrece a la comunidad creativa, científica y emprendedora un lugar de trabajo único, redes de contacto, capacitación y acceso a financiamiento.

f. ¿Qué es Telefónica Open Future_? Telefónica Open Future_ es un programa global y abierto diseñado para conectar a emprendedores, startups, inversores y organizaciones públicas y privadas de todo el mundo. Integra todas las iniciativas de innovación abierta, emprendimiento, inversión y transformación de Telefónica y las pone al alcance de socios estratégicos, para desarrollar con ellos programas específicos de apoyo al emprendimiento.

2. OBJETIVOS

a. MASISA Lab a través de Leanplay Digital, en su afán de promover y potenciar el espíritu emprendedor de los países donde tiene operaciones, hace un llamado a participar del proceso de convocatoria de su programa de innovación abierta.

b. MASISA Lab seleccionará, para la etapa de preincubación y para ingresar al portafolio de proyectos de MASISA Lab, los proyectos que libre y unilateralmente juzgue más interesantes como nuevas ideas de negocio con un importante componente de innovación y con altas posibilidades de generar un impacto económico. El potencial de escalabilidad y el desarrollo del modelo de negocio también son parte fundamental de la selección para el posterior ingreso al portafolio de proyectos de MASISA Lab.

c. Los proyectos seleccionados obtendrán los siguientes beneficios:
Para los candidatos a preincubación:
Participación en el programa de pre-incubación en el que se cuestionan y validan todos los aspectos indispensables para su proyecto como son: cliente, problema, solución, modelo de negocios y pitch.

Para los seleccionados para MASISA Lab:

- 6 meses intensivos de coaching, mentoring y sponsorship de líderes de la industria.
- Capital Semilla y asesoramiento para nuevas fuentes de financiación.
- Acceso a exposición, conexiones y red de comercialización en el mercado latinoamericano
- Espacio de trabajo en MASISA Lab de Santiago de Chile, Ciudad de México, Sao Paulo y Concepción.

d. MASISA Lab se reserva el derecho de declarar esta convocatoria desierta.

3. CALENDARIO

a. Fechas importantes Leanplay Digital:

- **Postulación:** hasta el 13 de Marzo de 2016 a las 23:59h.
- **Anuncio seleccionados:** 21 de Marzo de 2016 hasta las 12:00h
- **Sesión 01 - Preincubadora:** 1 de Abril de 2016 de 09:00h a 14:00h
- **Entregable Sesión 01:** 6 de Abril de 2016 a las 23:59h
- **Sesión 02 - Preincubadora:** 8 de Abril de 2016 de 09:00h a 14:00h
- **Entregable Sesión 02:** 13 de Abril de 2016 a las 23:59h
- **Sesión 03 - Preincubadora:** 15 de Abril de 2016 de 09:00h a 14:00h
- **Entregable Sesión 03:** 20 de Abril de 2016 a las 23:59h
- **Sesión 04 - Preincubadora:** 22 de Abril de 2016 de 09:00h a 14:00h
- **PitchDay:** 27 de Abril de 2016 (horario por definir)

b. Las fechas y horarios anteriormente descritos podrían estar sujetos a cambios.

c. Las sesiones de preincubadora son de carácter presencial y obligatorio.

d. No respetar la fecha y hora límite de las entregas puede ser causal de descalificación del proceso.

4. QUIENES PUEDEN POSTULAR

- a. Podrán participar en la postulación de Leanplay Digital toda persona natural que sea mayor de 18 años, o jurídica, chilena o extranjera.
- b. La Convocatoria Leanplay Digital admitirá únicamente la participación en equipos de al menos 2 integrantes. Todos los equipos deberán seleccionar, de entre sus miembros, un único representante autorizado, quien actuará como líder de la postulación. Los integrantes de un equipo pueden participar solamente en un proyecto, de otra forma quedarán descalificados.
- c. Los integrantes que conforman el equipo son una parte fundamental, por lo que deben tener un alto grado de compromiso y capacidad de autogestión.
- d. Aquellos equipos que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases y participen en la postulación, tendrán la calidad de “Candidatos” para ingresar al portafolio y ser impulsados por MASISA Lab.

5. CÓMO POSTULAR

La postulación a Leanplay Digital será a través de un formulario web disponible en la página web de la convocatoria

<http://leanplaydigital.masisalab.com>

La postulación consiste en:

- a. Ingresar al sitio web de la convocatoria
<http://leanplaydigital.masisalab.com>
- b. Leer las bases publicadas en **<http://leanplaydigital.masisalab.com>**
- c. Ingresar a la plataforma Telefónica Open Future_ a través del botón “Ingresa tu proyecto”
- d. Crear una cuenta en la plataforma Telefónica Open Future_
- e. La persona que haya completado el formulario web recibirá un correo electrónico informando que la postulación se ha realizado con éxito el cual será el único medio probatorio de la postulación.
- f. Dudas y consultas sobre la postulación se pueden realizar al correo electrónico masisalab@masisa.com
- g. Toda postulación debe ser realizada antes del día 06 de marzo del 2016 a las 23:59h. No se aceptarán postulaciones fuera del plazo de convocatoria.

6. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- a.** Las propuestas que se presenten en esta postulación deben cumplir con los siguientes requisitos para ser aceptadas por MASISA Lab: (i) ser original, (ii) estar relacionada directa o indirectamente al negocio de MASISA (iii) tener un equipo pertinente de la menos 2 integrantes para la participación de la fase de Preincubadora.
- b.** El Postulante garantiza bajo su exclusiva responsabilidad que el contenido que envía y presenta es de su creación original. La convocatoria Leanplay Digital se reserva el derecho de dar de baja automáticamente a cualquier Postulante que defraude, altere o inutilice el reglamento del proceso de selección o pre-incubación, que realice prácticas impropias para aumentar su rentabilidad, tales como el uso de información privilegiada, manipulaciones indebidas, etc. y/o utilice cualquier tipo de práctica que pueda ser considerada contraria al espíritu de MASISA Lab.
- c.** Cada persona puede postular y participar como miembro de un solo equipo. Si una persona se registra en más de un proyecto no será seleccionado para formar parte de la convocatoria. Esto significa que serán eliminados los equipos en los que se encuentre registrada esa persona.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El equipo de MASISA Lab analizará las Postulaciones conforme con cinco ámbitos de evaluación:

- a.** Problema: Si el problema que se presenta es real, evidente y afecta a una cantidad importante del mercado.
- b.** Diferenciación/Propuesta de valor: Que la propuesta de valor presente un alto grado de innovación.
- c.** Oportunidad de negocio: Que el mercado al cual apunta la solución sea de un tamaño importante y con altas tasas de crecimiento potencial.
- d.** Importancia para la industria de diseño, arquitectura y construcción: Que la solución propuesta pueda tener un gran impacto que pueda cambiar la industria del diseño, arquitectura y construcción.
- e.** Equipo: Que el equipo demuestre capacidad de liderar el proyecto y llevarlo a cabo.

8. CAUSALES DE ELIMINACIÓN O DESCALIFICACIÓN

- a.** Se presume que las ideas postuladas al programa leanplay Santiago Digital son de autoría de uno o más de los integrantes del equipo.
- b.** Los proyectos basados en ideas que no sean propias quedarán descalificados.
- c.** Proyectos que no estén acorde con la filosofía MASISA y de Telefónica Open Future.
- d.** Mal uso de la marca MASISA o Telefónica Open Future, o uso sin autorización de la compañía.
- e.** Proyectos que atenten contra alguna persona, grupo o institución.
- f.** Los equipos que no cumplan con las entregas en los plazos y formas requeridos por la organización.
- g.** Los equipos cuyos miembros agredan física o verbalmente a otra persona involucrada en el programa.
- h.** Los equipos cuyos miembros transgredan normas legales, reglamentarias y/o éticas.
- i.** La organización se reserva el derecho de agregar cláusulas a las causales de descalificación en caso que se presenten situaciones no contempladas.

9. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todos los postulantes y participantes deben cumplir con las siguientes obligaciones:

- a.** Aceptar las bases del concurso. La postulación al concurso supone que todos los miembros del equipo conocen y aceptan estas bases.
- b.** Los equipos que postulen al programa no pueden ser modificados sin previo aviso y en acuerdo con la organización.
- c.** Toda disputa o conflicto al interior de cada equipo es de su exclusiva responsabilidad. La organización no actuará como mediador en caso que se presenten problemas o divisiones de equipo.
- d.** Respetar las fechas establecidas por la organización para el desarrollo de la convocatoria.
- e.** Envío de los entregables de cada una de las sesiones antes de la hora y fecha estipuladas.

- f.** Aceptar y acatar las decisiones de los organizadores y evaluadores del concurso en las diferentes etapas de la convocatoria.
- g.** Garantizar la exactitud y veracidad de los datos que se entreguen a tiempo y de forma completa durante el desarrollo de la convocatoria.
- h.** Aceptar que todas las imágenes y videos captados durante el desarrollo de la convocatoria son de propiedad de la organización de MASISA Lab, por tanto podrán ser usadas en distintos formatos y fechas para difundir el programa.

10. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

El equipo de MASISA Lab se compromete a:

- a.** Entregar a los postulantes recursos humanos e informativos para ayudarlos en el desarrollo de su emprendimiento a lo largo de la convocatoria. Esto incluye poner a disposición documentos y herramientas. Además serán compartidos videos, textos y links de información relevante y que puedan ser de interés de los participantes.
- b.** Informar sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas estipuladas de las distintas etapas del concurso. Estas novedades serán comunicadas vía correo electrónico.
- c.** El comité organizador del concurso se reserva el derecho de interpretar estas bases y, de ser estrictamente necesario, enmendarlas de acuerdo a su criterio.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- a.** MASISA Lab podrá actualizar estas Bases en cualquier momento, a través de la publicación de la nueva versión en el sitio web (<http://leanplaydigital.masisalab.com>)
- b.** MASISA Lab se reserva el derecho a cancelar, modificar, o proceder a la suspensión del proceso de postulación o a dejar vacantes el número de seleccionados durante el proceso de selección.
- c.** El envío del formulario se considerará como aceptación de estas Bases para la postulación.

d. Los datos proporcionados por el Postulante deben ser correctos, veraces y completos, asumiendo toda responsabilidad sobre la falta de veracidad o exactitud de los mismos. En caso de que los datos proporcionados por un Postulante resultaran falsos, inexactos o engañosos, MASISA Lab quedará facultado, sin perjuicio de otras medidas legales a su disposición, a retirar, denegar o suspender los derechos otorgados al Postulante por estas Bases.

e. El Postulante autoriza por sí mismo a MASISA Lab para, de manera indefinida, utilizar su nombre e imagen en el material publicitario relacionado con la presente postulación y/o con las actividades que les parezcan pertinentes.

12. EXPOSICIÓN DEL PROYECTO Y CONFIDENCIALIDAD

a. En el afán de promover y potenciar el espíritu emprendedor, los proyectos participantes serán expuestos al público, en diferentes redes de contactos y comunicaciones de MASISA, MASISA Lab o Telefónica Open Future, quienes se reservan el derecho de utilizar las imágenes y prototipos de los proyectos o ideas desarrolladas durante el programa, para fines culturales, publicitarios y/o promocionales. De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.628, sobre la Protección de la Vida Privada y Datos Personales, se establece que la aceptación del ingreso al programa por parte de los postulantes seleccionados implica el otorgamiento expreso de la autorización a la organización, MASISA y Telefónica Open Future para utilizar su nombre y apellido, así como su imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la Convocatoria; sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los participantes.

b. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, softwares, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación chilena, recaerá de forma exclusiva en los participantes. De la misma forma, los postulantes declaran que se obligan a mantener indemne a los organizadores de la Convocatoria, MASISA y Telefónica Open Future de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre los proyectos sometidos a la Convocatoria de que tratan estas bases.

Los participantes son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de concursar, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad a los organizadores, MASISA y Telefónica Open Future, ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material enviado en la postulación o desarrollado bajo el programa.

c. Toda información de MASISA proporcionada durante la convocatoria Leanplay Digital 2016, se deberá manejar de manera confidencial si así lo expresa el equipo a cargo de la convocatoria o cualquier integrante de MASISA o MASISA Lab.

13. CONTACTO

MASISA y MASISA Lab ponen a disposición para consultas relacionadas a la convocatoria Leanplay Digital 2015 el correo electrónico ***masisalab@masisa.com***

